

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 3

No. 162

Octubre 28, 2026

Primer Período Ordinario de Sesiones del
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p>Presidente Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez</p> <p>Vicepresidentes Dip. José Alberto Couttolenc Buentello Dip. Elías Rescala Jiménez</p> <p>Secretario Dip. Óscar González Yáñez</p> <p>Vocales Dip. Pablo Fernández de Cevallos González Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Dip. Omar Ortega Álvarez</p>	<p>Presidente Dip. Vladimir Hernández Villegas</p> <p>Vicepresidentas Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina Dip. Sara Alicia Ramírez de la O</p> <p>Secretario Dip. Javier Cruz Jaramillo</p> <p>Secretarias Dip. Graciela Argueta Bello Dip. Leticia Mejía García Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez Dip. Ruth Salinas Reyes</p>
---	--

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriell
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



Órgano de Difusión Interna

Octubre 28, 2026

Año 3 No. 162

ÍNDICE

PÁGINA

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.	4
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.	6

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidente Diputado Vladimir Hernández Villegas.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiséis, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia señala que la presente Sesión es de régimen Solemne.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- El diputado Rigoberto Vargas Cervantes hace uso de la palabra en el Marco de la Entrega del Pergamino y de la Medalla al Reconocimiento Docente 2026, presentada por la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los nombres de quienes se hacen acreedores y acreedoras del Pergamino y de la Medalla al Reconocimiento Docente en la siguiente forma Diana Magali Núñez Soto, Categoría Educación Superior, modalidad Excelencia Educativa; Berenice, Jaime Romero, Educación Media Superior, también por Excelencia Educativa; Jesús Macgiver de Jesús Miranda, Educación Superior, Excelencia Educativa; René López Ayllón, Educación Superior, Excelencia Educativa; Martha Elba Romero Núñez, Educación Media Superior, Excelencia Educativa; Bertha Navarrete Baltazar, Educación Básica, Excelencia Educativa; Celso Morales Ramírez, Educación Básica, Excelencia Educativa; Cosme Esparza Flores, Educación Superior, Excelencia Educativa; Amalec Villegas Montaña, Educación Básica Excelencia Educativa; Viridiana Carvajal Rubio, Educación Básica, Excelencia Educativa; Lorenzo Fernández Vázquez, Educación Básica Excelencia Educativa; Alberto Said Oropeza Martínez, Educación Básica, Excelencia Educativa; Nancy Moreno García, Educación Básica; Rafael Hernández Ríos, Educación Superior; Raúl Gómez Tagle, Educación Superior; Thelma Iliana Zurbarán Nava, Educación Básica; Patricia Álvarez García, Educación Superior; Luis Manuel Gregorio Moreno, Educación Superior; Silvia Morales Cruz, Educación Superior; César Jiménez Delgado, Educación Básica; Luz María Velázquez Reyes, Educación Superior; Adriana Paola Barrera Jacales, Educación Básica; José Alberto Hernández Nava, Educación Básica; Humberto Cuevas Hernández, Educación Básica; Javier González Morán, Educación Básica; Maribel Rodríguez Plata, Educación Básica; Claudia Cristal Ríos Pacheco, Educación Media Superior; Antonio Esquivel Rivera, Educación Básica; Guadalupe Gutiérrez González, Educación Superior; Adán Jiménez Montoya, Educación Superior; Víctor Alejandro Wong Meraz, Educación Superior; Felisa Yaerim López Botello, Educación Superior; Rubén Bastida Sánchez, Educación Básica; María Guadalupe Rodríguez Carranza, Educación Básica; Elvira Nayeli Ramírez Contreras, Educación Superior; Octavio Catarino Aguilar, Educación Superior; Edgar Josué Miguel Montaña, Educación Básica; Manuel Cifuentes Compeán, Educación Básica; Maribel Segundo Chaparro, Educación Básica y Julio Juan Villalobos Colunga, Educación básica y solicita que pasen al frente cuando escuchen su nombre.

La Presidencia expresa su aprecio y felicitación a quienes se han hecho merecedoras y merecedores del Pergamino y la Medalla al Reconocimiento Docente 2026.

3.- La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia a la Sesión.

4.- La Vicepresidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

Se entona el Himno del Estado de México.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las trece horas del día de la fecha y solicita a las y los diputados continúen en su sitio para realizar de inmediato, Sesión Deliberante.

SECRETARIO

DIP. JAVIER CRUZ JARAMILLO

SECRETARIAS

DIP. GRACIELA ARGUETA BELLO

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

DIP. RUTH SALINAS REYES

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidente Diputado Vladimir Hernández Villegas.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las trece horas con cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las Actas de las Sesiones Anteriores, han sido publicadas en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de las mismas. Las Actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y del Código Penal del Estado de México, presentada por la diputada Zaira Cedillo Silva en nombre del Grupo Parlamentario de morena; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso segundo y se añade un inciso séptimo, recorriéndose las subsecuentes del artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, se adiciona un capítulo primero Bis, un artículo 240 Bis, 240 Ter, 240 Quarter, 240 Quinquies, 240 Sexies, 240 Septies y se deroga la fracción XI del artículo 238 del Código Penal del Estado de México, presentada por la diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y del Código Penal del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y de la Iniciativa ciudadana por medio de la cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, al Código Penal del Estado de México y a la Ley de Víctimas del Estado de México, presentada por la Fundación Carmen Sánchez MX y mujeres sobrevivientes de violencia química en México; todas en materia de violencia ácida o química, formulado por la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia.

Para hablar sobre el dictamen, hacen uso de la palabra las diputadas Zaira Cedillo Silva, Araceli Casasola Salazar y Paola Jiménez Hernández.

Suficientemente discutido el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

3.- La diputada Itzel Daniela Ballesteros Lule hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4.143 del Código Civil del Estado de México, presentada por la Diputada Itzel Daniela Ballesteros Lule, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un párrafo segundo, con las fracciones I y II, así como un tercer y cuarto párrafo, al artículo 4.143 del Código Civil del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ambas en materia de fortalecimiento de aseguramiento del derecho de alimentos, formulado por la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia.

Para hablar sobre el Dictamen, hace uso de la palabra la diputada Miriam Silva Mata.

Suficientemente discutido el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo

para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

4.- La diputada Yareli Anai Esparza Acevedo hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XI Artículo 4.200 Bis del Código Civil del Estado de México, presentada por la propia diputada, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, formulado por las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

5.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Oficio de las iniciativas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027. (Actualizan las Tablas de Valores de los Municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Acolman, Aculco Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez Almoloya del Río, Amanalco, Amatepec, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Ecatzingo, El Oro, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapa de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, La Paz, Lerma, Luvianos, Malinalco, Melchor Ocampo y Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Coyoacán, Ocuilán; Otumba, Oztoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomas, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepetzotlán, Tequixquiac, Texcaltitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonanitla, Tonicato, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Jalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacán y Zumpango, haciendo mención que el Municipio de Axapusco, solicitó prorroga, las cuales sirven de base, entre otros, para la determinación del Impuesto Predial.

La Presidencia las remite a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

6.- La diputada Brenda Colette Miranda Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen.

7.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a Iniciativa de Decreto para designar Representante Propietario y Suplente para integrar el Consejo de Premiación, así como representantes propietarios y suplentes de la Legislatura para formar parte de los Jurados Calificadores de la Presea "Estado de México", presentada por la Junta de Coordinación Política, para integrar los Jurados Calificadores de las Preseas. (De urgente y obvia resolución). Se Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por

2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

8.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a las Solicitudes de Solución de Diferendos Limítrofes Intermunicipales, presentadas por diversos ayuntamientos.

- 1.- Ocuilan y Malinalco, solicitud de solución de diferendo limítrofe intermunicipal.
- 2.- Tenango del Valle, solicitud de intervención sobre delimitación territorial.
- 3.- Tezoyuca, solicitud de intervención sobre delimitación territorial.
- 4.- Otumba, solicitud de intervención sobre delimitación territorial.
- 5.- Tianguistenco de Galeana, solicitud de intervención sobre determinación territorial.
- 6.- Tequixquiac y Zumpango, solicitud de intervención sobre determinación territorial.

La Presidencia solicita se dispense la lectura de las mismas. Es aprobada la dispensa por unanimidad de votos y la Presidencia las remite a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios para el desahogo del procedimiento correspondiente.

9.- El diputado Armando Navarrete López hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y del Reglamento Interno de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de México, presentada por el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario de morena y Presidente de la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución). Se solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

10.- El diputado Valentín Martínez Castillo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 108 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y de la fracción IV del artículo 136 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en materia de justicia social y protección a los ascendientes de personas servidoras públicas fallecidas, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario de morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social para su estudio y dictamen.

12.- El diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto que “2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”. reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de glosa del informe de gobierno municipal, para regular su análisis, evaluación y seguimiento por parte del Cabildo, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

11.- El diputado Javier Cruz Jaramillo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación del artículo 4.112, así como los artículos 4.112 y 4.116; y se adiciona el Capítulo I Bis denominado “De la Gestación Subrogada Altruista”, integrando los artículos 4.116 Bis, 4.116 Ter, 4.116 Quater, 4.116 Quinquies, 4.116 Sexies y 4.116 Octies del Código Civil del Estado de México, en materia de gestación subrogada, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

14.- El diputado Maurilio Hernández González hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

15.- El diputado Octavio Martínez Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se adiciona un párrafo segundo, tercero y cuarto al artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de México y se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen.

16.- La diputada Gloria Vanessa Linares Zetina hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción VII, recorriéndose la subsecuentes, al artículo 9.3; y se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV, recorriéndose la subsecuente, al artículo 9.10 del Código Administrativo del Estado de México; así como se reforma el artículo 87 Ter; y se adicionan las fracciones II, III y IV, recorriéndose la subsecuente, al artículo 96 Sexties de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de bancos de semillas, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

17.- La diputada Honoria Arellano Ocampo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 65 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, para establecer un esquema de empleo flexible para el cuidado de familiares con enfermedades graves, como el cáncer u otras que requieran cuidados integrales, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

18.- La diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 147 del capítulo noveno de la Ley de Salud del Estado de México en materia de atención oportuna de cáncer de mama, presentada por la propia diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

13.- La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el 14 de octubre de cada año como “Día Estatal de la Costura Mexiquense”, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

19.- La diputada Krishna Karina Romero Velázquez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Combatir los Delitos en Materia de Extorsión y Delitos Vinculados del Estado de México, para crear el Sistema de Alerta Antiextorsión, presentada por la propia diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

20.- La diputada Maricela Beltrán Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Capítulo VIII de la Educación Inclusiva y Especial de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen.

21.- La diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción LVI, recorriéndose la subsecuente del artículo 61; se adiciona la fracción LIII al artículo 77; ambas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; se adiciona la fracción VII al artículo 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de garantía de suficiencia presupuestal y capacitación obligatoria a los municipios para el cumplimiento de las leyes que expida el Congreso del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Legislación y Administración Municipal, para estudio y dictamen.

22.- La diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, para fortalecer la inspección y vigilancia en la extracción de materiales pétreos en el Estado de México, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

23.- El diputado Alejandro Castro Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México para que instale a la brevedad una Mesa Estatal de Seguridad para el Proceso Electoral 2026-2027, con un enfoque preventivo, de coordinación y colaboración permanente y sustentado en información oportuna, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia lo remite a las Comisiones Legislativas de Electoral y Desarrollo Democrático y de Seguridad Pública y Tránsito, para su estudio y dictamen.

24.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Comunicado sobre la tramitación de asuntos de la “LXII” Legislatura que precluyen, presentado por la Junta de Coordinación Política- La Presidencia se da por enterada y ratifica el turno de las comisiones a las que originalmente se remitieron las iniciativas para que continúen con el estudio y en su oportunidad emitan los dictámenes procedentes.

25.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Informe Anual del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, correspondiente del año 2026, presentado por su titular el Lic. Víctor Augusto Armenta Landa.

La Presidencia solicita a la Secretaría lo registre, para los efectos procedentes.

26.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Informe del Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, en relación con salida de trabajo al extranjero. (Berlín, Alemania, del 22 al 25 de septiembre de 2026).

La Presidencia registra el informe y se tiene por enterada la Legislatura, para los efectos correspondientes.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con la finalidad de que los planes de desarrollo municipal sean claros, precisos y sencillo de entender para la población, jueves 22 de octubre, 11:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, reunión de trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Verde del Estado de México, Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo cuarto del artículo 3.66 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 3.67 del Código para la Biodiversidad del Estado de México en materia de reforestación y restauración ecológica en zonas vulnerables a deslaves, erosión del suelo e inundaciones, jueves 22 de octubre, 12:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, reunión de trabajo.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y, por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

27.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día de la fecha y cita para el día jueves veintinueve del mes y año en curso, a las doce horas.

SECRETARIO

DIP. JAVIER CRUZ JARAMILLO

SECRETARIAS

DIP. GRACIELA ARGUETA BELLO

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

DIP. RUTH SALINAS REYES